

LA CRONICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregas plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

DISIDENCIAS POLÍTICAS Y DINÁSTICAS.

Deplorable espectáculo ofrecen en España los partidos revolucionarios, incluyendo en ellos como es justo á los conservadores de la revolucion, es decir á los que toman por base la de 1868; pero mas deplorable y harto mas trascendental para el porvenir de nuestra patria es el que se descubre, no sé si por falta de voluntad ó de habilidad para ocultarlo, en los partidos restauradores. Aquel por lo menos en medio de los males y de la vergüenza presente haria concebir esperanzas de su corta duracion, si este no viniera fatalmente á destruirlas. Nada tiene de grato por consiguiente volver la cabeza hácia el flanco derecho y fijar en él la atencion, tanto mas no siendo fácil ni apenas dable traer á sus mal avenidas huestes la concordia necesaria ni á las causas que paralizan sus esfuerzos el remedio definitivo: sin embargo, las dificultades no se desvanecen cerrando los ojos ó pasándolas en silencio, y aun cuando nada se prometieran conseguir el celo y la perseverancia para disminuir en lo que cabe, la imparcialidad y la buena fé exigirian consignarlas.

Sin el prolongado litigio dinástico, que aun despues que cesó de debatirse por las armas continuó inextinguible en opiniones y sentimientos, no será explicable á la posteridad ni lo es á los contemporáneos la caída de Isabel II. A pesar de las desventajas del sexo para reinar, del cambio fundamental de instituciones introducidas á su advenimiento, del impulso dado por el parlamentarismo á la prepotencia de los partidos y á la audacia de las ambiciones personales, de la perenne infiltracion de ideas y pasiones revolucionarias de cada vez mas subidas, el trono conservaba solidez bastante contra embates aun mayores, si la legitimidad de quien lo ocupaba hubiera sido desde el principio pacífica y universalmente reconocida. Pero esas raices del derecho, único apoyo que á la vez sostiene y vivifica, la revolucion las halló quebrantadas unas y secas todavía en mucha parte por la mortal contienda, y por esto logró derribarlo. La que hubiese sido reina de todos los españoles, la que fuera considerada por unanimidad é indiscutiblemente vástago principal de la estirpe de los Borbones, ¿creéis que se la pudiera lanzar tan sin resistencia de la leal España, ó que dada una fugaz sorpresa, no hubiese ya sido restituida al solio de sus mayores? Pero los que en ella solo veian por conviccion mas ó menos propia y razonada un poder de hecho, agregándoseles algunos que no juzgaban viable su restauracion con el sistema seguido hasta entonces, volvieron los ojos al que con secretos ó públicos homenajes no habian dejado de atacar como de derecho: renacieron antiguos compromisos y esperanzas; y ya que el movimiento liberal daba hecha la vacante, cuya responsabilidad y peligro era para aterrar á todo buen ciudadano, se trató de aprovecharla en sentido opuesto con la pre-

tension para restablecer en la cuestion política el orden y en la dinástica la justicia.

Tenemos pues desde 1868 dos legitimidades aparte de la oficial calificada por sus propios confeccionadores, siempre dispuestos con la mas leve ocasion á retirarle el título; tenemos dos cortes en el extranjero, dos líneas de fidelidad y consecuencia, generoso culto á dos desgracias diferentes: y haciéndonos cargo de cuanto escasean en esa época degenerada tales principios y sentimientos, y mas despues de tres años de pruebas penosas y de ilusiones mas vagas de cada dia, se comprenderá cuanta desgracia sea para el país que marchen en desacuerdo y no converjan en un mismo foco. ¿Qué digo *desacuerdo*? hostilidad irreconciliable los pone en pugna, sin que tengan nada que echarse en cara el uno y el otro bando en punto á intransigencia; y en vez de juntar sus fuerzas para oponer de pronto un dique á la corrupcion, al descreimiento, á la anarquía que nos invade, se entretienen (*mal pecado!* diria Mariana) en imputarse recíprocamente la culpa de estos males y en considerar como el complemento de todos ellos el triunfo del competidor, que el odio á veces les pinta harto inminente, y á veces un desden no menos injusto les hace ver harto imposible. Primero que consentirlo, han dicho unos y otros, la revolucion, primero segun la frase de moda *el petróleo*. Que en fundadas pretensiones á la corona y en adhesiones dirigidas por el deber, la avenencia es punto menos que imposible «mientras no sea la legitimidad un vano principio y un vano sentimiento la lealtad (1),» lo tengo por irrefragable; que la ocasion de llevarla á cabo se perdió en 1846 para no renacer sabe Dios hasta cuando, lo he recordado mas de una vez; que son deshonrosas é infecundas las alianzas bajo ciertos pactos, como absurdas son las fusiones de derechos inalienables é imprescriptibles mientras se interponga heredero, se revela al mas vulgar pundonor y al mal trivial conocimiento de la ley: pero no veo á qué conduzca la anticipada disputa de lo que no se posee y se halla ocupado por un comun enemigo. Enhorabuena que no quepe transaccion; pero ¿no cabrá mútuo respeto, siquiera duranda la desgracia, entre los leales á sus respectivas convicciones?

Y se lo profesarian sin duda, y las querellas aunque reñidas serian francas y caballerosas, si las disidencias políticas no viniesen á agriar las dinásticas, presentando bajo un aspecto como enemigos de un orden estable ó de una prudente libertad, como primeros autores de los trastornos de la nacion ó como rémora de sus adelantos, como adulteradores de las sanas doctrinas ó como farisaicos monopolizadores, y de una ú otra manera como espúreos hijos de la patria, á los que bajo el otro aspecto reconocieran por honrados campeones, equivocados aunque de buena fé en sostener su bandera. Empeñados en combatir los dos partidos, y cual si creyesen aumentar

(1) *Reconciliaciones y fusiones*, núm. 136, pág. 251 de este tomo.

sus fuerzas buscondo diferencias en vez de semejanzas, evocan grandes nombres, se apropian grandes ideas, establecen relaciones arbitrarias entre ellas y la causa que sustentan, y se forjan una jerga convencional para discernir á sus adeptos y escluir á los que reusan admitirla.

No seré yo quien niegue la trascendencia de los sistemas políticos á los intereses sociales, ni hasta los juzgue de todo punto desligados de la verdad religiosa; pero entre los que reverencian una legitimidad, sea en quien fuere, y á su adhesion se sacrifican, no sé encontrar una radical oposicion de principios. Mientras sean sinceramente monárquicos, mientras aunque decididos en favor del gobierno representativo no se crean en el caso de exigirlo con el motin ó de derribar al soberano que lo regatee, mientras por otra parte no se juzguen autorizados á retirar la obediencia al rey que establezca una constitucion aunque sean de contrario voto, yo no sé ver entre parlamentarios y tradicionalistas cuestion de principios sino de formas. ¿No aceptan los unos la *representacion nacional*, conforme á la indicacion de su jefe y al bosquejo del mas autorizado de sus publicistas? ¿No proclaman los otros un derecho hereditario derivado de leyes preestablecidas, que rebeliones no matan, ni plebiscitos destruyen? Al pié del trono legítimo, árbitro de escoger el régimen mas oportuno, vienen á conciliarse todas esas controversias y aficiones que tienen mucho de teóricas; como en la invariable enseñanza de la Iglesia, mucho antes de que se publicase el *Syllabus* que como indica el nombre no hizo sino compilar declaraciones dictadas muy de antemano é incluidas sustancialmente en la doctrina católica de todos tiempos, se acrisolan y deponen su escoria revolucionaria las decantadas conquistas del siglo, no conservando sino lo que encierran de aceptable y beneficioso para los pueblos.

A las disensiones pues, tan irremediables hoy por desgracia, que casi llevan ya medio siglo entre las dos ramas Borbónicas y que con su espulsion mas bien recrudecen que se calman, dividiendo las voluntades y las fuerzas anti-revolucionarias del país, no añadamos ó no abultemos otras, suscitando antagonismos en los principios y sentimientos comunes á todos los buenos españoles y en cuyo fomento estriba toda esperanza de regeneracion. Porque reine divergencia en punto á la legitimidad dinástica, ¿se ha de establecer tambien incompatibilidad en las ideas políticas y hasta en las creencias religiosas? ¿Habrá dos clases de monárquicos y dos clases de católicos, que mútuamente se nieguen este dictado y se hostilien con severos cargos é injuriosas desconfianzas? Y aun al coincidir sus esfuerzos en defensa del bien y de la verdad, ¿no podrán felicitarse de este acuerdo, sin insinuar ó desenterrar antecedentes que desvirtuen la sinceridad de sus cooperadores, como si en vez de auxiliares prefirieran hallarlos enemigos? No; por mas que los partidos y hasta los hombres públicos individualmente se presten demasiado á jus-

las recriminaciones, por mas que todos, quién mas quién menos, hayan preparado el desorden actual, por mas que apenas hay quien se exima del contagio de racionalismo ó insurreccion de pensamiento ó de obra, no consentiré en tildar de hipocresía la fé, la lealtad, el amor á la antigua España, ni en creer tampoco que se hayan guarecido en un solo bando. La rigidez de las doctrinas no está reñida con la caridad en calificar las intenciones, ni exige dar por sospechosos á los que tal vez solo pecan de inadvertidos.

Lo que resulta es que cuanto mas se atrincheran y deslindan entre sí los campos, en vez de aumentar disminuyen. A medida que toman mas subido color los partidos, á medida que afectan en sí solos mas jactanciosa confianza para avivar el entusiasmo de sus filas, tienen mas desertores que reclutas; diríase que pierden en estension lo que ganan en intensidad. El exclusivismo retrae, los desengaños se multiplican; y de las bajas procedentes de uno y otro vá formándose un gran residuo, que no sentiríamos ver crecer de cada dia, si á la vez que neutral en política, no corriera el peligro de irse haciendo indiferente al interés de la religion y de la patria, y de volverse, no precisamente revolucionario, sino una masa inerte y dócil en manos de la revolucion.

J. M. Q.

(«Unidad Católica.»)

Seccion de Noticias.

De «El Diario de Barcelona:»

La escena final de la sesion del Congreso de ayer dejó en todos los ánimos la mas amarga impresion. Sin haberlo visto no es posible comprenderlo: gritos, amenazas, risas, rumores de todas clases se cruzaban de unos á otros bancos, y se notaba cierta desesperacion en ellos por prever un resultado contrario á sus aspiraciones personales ó intereses de partido. En vano el presidente llamaba al orden; todo era inútil, y mucho despues de levantada la sesion, en los pasillos, en el salon de conferencias y en los cafés inmediatos al Congreso, se discutía acaloradamente sobre la sesion y sobre su probable resultado, atendiendo á que el presidente del Congreso de ministros Sr. Sagasta, se aprovechó de un motivo, no en verdad muy grave, para plantear la cuestion ministerial. Los amigos del Sr. Sagasta, sin embargo, escusaban esta conducta del presidente, fundándose en un motivo de alto interés patriótico. Las sesiones, decían, no pueden ser en adelante sino lo que fué la de ayer, y era urgente salir de este estado y buscar una solucion inmediata. El Sr. Sagasta, pues, no ha hecho mas, en concepto de sus amigos, que evitar escándalos y llegar á presentar una solucion, sea cualquiera la que intente darle el monarca.

De «El Popular.»

Dice «La Época:»

«Hay un hecho al parecer insignificante, pero que da cierta verosimilitud á la carta atribuida al rey de Italia y desmentida por los radicales. Víctor Manuel, suscriptor á «El Imparcial» desde que se inició la candidatura de su hijo, ha dejado estos dias la suscripcion. Nuestro colega podrá decir si estamos bien informados.»

En efecto, «El Imparcial,» al hacerse cargo de esta noticia, dice que la segunda parte es exacta; pero que respecto a la primera, el rey Víctor Manuel, era suscriptor á nuestro colega desde mucho antes de la candidatura del duque de Aosta.

El Cronista de Nueva-York, en su número último, publica la siguiente noticia:

«En el presupuesto de gastos de la agencia cubana en Nueva-York figura una partida de 2.000 pesos mensuales que se envían á Madrid para gratificaciones de periódicos.

Hoy decimos quién la paga. Otro dia diremos quiénes son los que la cobran.»

Sentimos que por ahorrar una línea mas que podia haber escrito, nos haya privado el colega de una noticia tan interesante.

El 16 por la noche ocurrieron desórdenes en Lóndres. Los republicanos invadieron el meeting de los *legalistas* en Kings-bridge; expulsaron al presidente y obligaron á los demás á ausentarse, cantando en todo ese tiempo la Marsellesa. La policia no intervino.

Ayer se ha dicho que el Sr. Angulo, ministro de Hacienda, como particular, llevará ante los tribunales á *La Igualdad*, por el sueldo que dedica á la real órden relativa á la deuda del personal, en vindicacion de su honra, que considera vulnerada por nuestro colega.

Gran polvareda está levantando la carta que al decir de las gentes conservadoras Víctor Manuel ha escrito á su hijo, aconsejándole que se eche en brazos de los unionistas. Desde luego los radicales y los cimbríos niegan la autenticidad de tal documento, y dicen que seria rebajar la dignidad de la dinastía de Saboya, si tal cosa hubiese. Nosotros que vemos esto con asombro pero con calma, sentimos, que verdad ó mentira, se nos haga aparecer como sujetos á una política extranjera. Cuando á principios del siglo, Napoleon escribía á Carlos IV lo que debia hacer, el espíritu español se sublevaba ante semejante ingerencia. ¿Cómo es que hoy no sucede lo mismo entre los que más atacaron aquellos actos y que llamaban indignidad y envilecimiento de la Corona?

Y ya que hablamos de Víctor Manuel, sepase que este señor era suscriptor de *El Imparcial* y ha mandado retirar su suscripcion. ¿Tendrá que ver esta noticia con el asunto de la carta? No lo sabemos; pero lo que demuestra el paso del antiguo rey del Piamonte, es que por ahora se ha cansado de ser radical y no quiere ni los periódicos de este partido.

Van tomando cierto carácter de realidad los rumores que circularon sobre la carta que Víctor Manuel ha dirigido á su hijo para que renuncie la corona y dándole además saludables consejos para el porvenir, en caso de que el trono se afirme.

Las Novedades dedica á este hecho como unas dos columnas. Otros periódicos han hecho casi lo propio, y tan sólo *La Epoca* se ha atrevido á acoger con reserva aquel rumor como si le perjudicase en algo á sus aspiraciones en el caso de tener algunas.

Lo que nosotros podemos decir, es que en todos los centros políticos autorizados la noticia mencionada, circula con bastante validez y con gran fundamento de crédito. Los esfuerzos que se hacen para desmentirla, debían haberse empleado para guardarla en el secreto.

Del «Diario de Barcelona:»

Partes Telegraficos.

Madrid 20 de enero.

Se ha dado aviso á las aduanas marítimas de que los buques españoles no pagan derecho diferencial de

bandera desde 1.º de Enero en Portugal por no pagarlo tampoco los buques portugueses en los puertos de España.

Madrid 21 de enero.

La *Gaceta* publica un decreto reorganizando la inspeccion general del Estado sobre los ferro-carriles.

La *Correspondencia de España* dice que se ha dado un paso muy reservado para inclinar al general Espartero á que venga á tomar parte activa en la política y á encargarse de la formacion de un ministerio progresista, que sirva de lazo de union en los disgregados elementos de dicho partido.

El *Imparcial* publica un comunicado firmado por Aniano Rodriguez, en el cual dice que el consejo local de la federacion madrileña internacional, posteriormente á la publicacion de la circular del ministro de la Gobernacion disolviendo la Internacional, habia resuelto convocar una asamblea extraordinaria con objeto de entregar la circular á la consideracion de sus compañeros y tomar una determinacion, pero que el gobernador civil, avisado con la debida oportunidad, se opuso terminantemente á la reunion en uso de las facultades que le dá dicha circular, y que por consiguiente queda suspendida la reunion. El comunicado termina anunciando que la asociacion ha resuelto acudir á los tribunales en demanda de su derecho.

París 20 de enero.

Hay tranquilidad en todas partes. La escuadra que se hallaba en Córcega ha llegado á Tolon y á Marsella.

París 21 de enero.

La Bolsa estuvo ayer muy desanimada, pero hoy reina una satisfaccion general en el comercio á causa de haber retirado su dimision Mr. Thiers despues del voto de confianza. Se asegura que serán aumentados diversos impuestos, especialmente el del tabaco, para disminuir proporcionalmente el que ha de agravar las primeras materias.

El Papa se halla restablecido y ha recibido á los profesores de la Universidad que le han permanecido fieles. Tambien recibirá a una comision de extranjeros distinguidos que han ido á Roma á protestar de la indiferencia de sus gobiernos en la cuestion romana y en la traslacion de las embajadas cerca del gobierno italiano.

Marsella 22 de enero.

La mayor parte de los individuos del cuerpo diplomático han ido á felicitar á Mr. Thiers, quien ha recibido numerosos telegramas de los gobiernos extranjeros. El mariscal Mac-Mahon, al pedir á Mr. Thiers, en nombre del ejército que se retirase su dimision ha declarado que el ejército se inclinará ante las órdenes de la mayoría, pero no ante una dictadura.

Madrid 22 de enero.

Continúa la enfermedad del señor Zorrilla; ayer guardó cama y anoche los facultativos prohibieron que hablase con ninguna de las personas que fueron á visitarle. Se abriga la esperanza de su pronto restablecimiento.

El *Imparcial* refiere, suponiéndolos inexactos, falsos y tal vez calumniosos, los rumores siguientes que circulaban ayer. Decíase que un señor Lopez, residente en Jerez, ofreció al ministro de Hacienda un préstamo de 50 millones de reales sin garantía alguna. Aceptado el ofrecimiento y fijado el interés á

2 1/2 por 100 por cuatro meses, el señor Lopez entregó al ministro de Hacienda 12 millones de reales en letras sobre Londres á cargo de un señor Lazard á ocho dias vista recibiendo en cambio letras del Tesoro de igual valor y quince mil duros importe de los intereses correspondientes. Pero cuando se presentaron las letras de Lopez á Lazard, contestó este desconociendo á Lopez y diciendo que no poseía fondos á disposicion de dicho señor. Sábese que entre tanto todas ó parte de las letras del Tesoro han sido negociadas en París hasta con 11 por ciento de descuento.

Madrid 23 de enero.

Anoche el ministerio fué derrotado en una cuestion de reglamento por 170 votos contra 121. El gabinete presenta la dimision.

París 22 de enero.

La Asamblea ha aprobado hoy el recargo de dos décimos sobre los azúcares y un impuesto de cuatro céntimos por cada caja de fósforos.

París 23 de enero.

En la causa formada contra los asesinos de los rehenes durante la dominacion de la *Commune*, el consejo de guerra ha condenado á muerte á Genton, ha señalado diversas penas para otros acusados y ha declarado absueltos á cinco entre los que se halla Pigerre.

Madrid 22 de enero.

El señor Lopez ha escrito al *Imparcial* desmintiendo enérgicamente la supuesta estafa hecha al Tesoro que se le ha atribuido, y asegurando que este no ha sido defraudado en un solo céntimo.

Marsella 23 de enero.

El Czar se ha visto espuesto á ser devorado por un oso en una partida de Caza. El mismo Czar ha dado muerte al animal. El Emperador de Austria le ha enviado un telegrama felicitándole.

Cotizacion Oficial de la Bolsa de Madrid del dia 24 de enero.

Madrid.—3 por 100, 29, 29-05, 40, 45, 10 y 05.—Exterior, 33-70, 60 y 50.—Bonos del Tesoro, 79-10, 05, 40 y 79.—Personal, 36 y 36-20.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 56-95, 90 y 57.

Seccion Local.

Parece que la Diputacion Provincial ha ultimado el expediente sobre la alineacion de la calle del Horno de esta Ciudad aprobando la alineacion quebrada; pero facultando al Ayuntamiento para acudir nuevamente si, por cuanto que la casa número 43 de la calle del Arraval esquina á la del Horno está derribada, juzgando económico adquirir su solar, se decidiese por la recta.

Esta facultad de contrario acuerdo concedido al Ayuntamiento nos autoriza á indicar algunos hechos que demuestran la ventaja que la alineacion recta tiene sobre la quebrada en el caso concreto.

Damos de mano por demasiado sabido que en cuantas reformas se verifican en las poblaciones sobre alineacion de calles antiguas se prefie-

re en igualdad de circunstancias la alineacion recta, y muchas veces aun á costa de desembolsos, y nos limitaremos á solo la calle en cuestion, en la que de adoptarse la alineacion quebrada tienen que retirarse las fachadas de las casas desde la número 1.º hasta la número 13 inclusive mientras que con la recta se reitirarian solo la de los números 4 y 5 y saldrian las fachadas de las casas números 6 al 13 inclusive lo que implica que la alineacion quebrada ocasiona perjuicio á mayor número de propietarios que la alineacion recta.

Otro hecho es la edificacion de una casa de nueva planta en la misma calle del Horno verificada con intervencion del Municipio y con la alineacion quebrada quedaria notablemente retirada su fachada de la rasante que ahora pretende dar á la calle la misma autoridad.

Con la alineacion quebrada la anchura de la calle del Horno al desembocar en la del Arraval solo medirá 4'50 metros, menos espacio que el que conviene á la afluencia de carruages que por la calle del Horno transitarian para subir á la parte alta de la ciudad y que sera ocasion á largos rodeos.

La casa número 43 está por haberla derribado su dueño, convertida en solar. De adoptarse la alineacion recta habria de apropiarse el ayuntamiento de él, y no parece que esta en su ánimo hacer este desembolso, lo que explica la causa de adoptar la alineacion quebrada; pero esta causa desaparece, si, como se nos ha referido, el dueño de la casa de la esquina opuesta paga al ayuntamiento en el acto otro tanto solar como el que esta corporacion adquiera.

Por manera que la alineacion quebrada es ocasional á mas perjuicios que la recta, y esta no trae al municipio desembolso alguno, á ser ciertos segun creemos los datos que dejamos insinuados; y como no guie al municipio otro principio que el de obrar en equidad y justicia, bien podemos esperar que pase por la mortificacion de un cambio de parecer que quedará compensado con evitar en lo sucesivo reclamaciones tomadas de el precedente que en caso contrario deja asentado.

Segun EL CONSTITUCIONAL del jueves han sido rotos los estabones que formaban la oxidada cadena con que se tenian sujetos á los esclavos en Ciudadela. Permítanos el colega decirle que estuvo muy poco feliz en el uso de esta metáfora, mil veces repetida y otras tantas ridiculizada desde la revolucion de setiembre. Mucho mejor, y sin desfigurar el hecho, se hubiera espresado de este modo; *El benéfico sol de la libertad es imponente ya para fundir las oxidadas cadenas de la esclavitud, como lo confirma el aumento de 150 esclavos que ha tenido en un año el pueblo de Ciudadela.* Ya comprenderán nuestros lectores que esta frase liberal hace referencia á la pérdida de 150 votos que han sufrido aquellos liberales desde las ultimas elecciones de Diputados á Cortes.

Y prosigue el diario címbrio diciendo, que los dignísimos Consejales han de perseguir los notables adelantos y reformas que desde la revolucion se vienen iniciando. Si por persecucion ha de entenderse prosecucion, nos anticipamos á aconsejarles que se abstengan todo lo que pueda de

servirse de cierto metal en las obras que hayan de emprender. *Intelligenti pauca.*

En Ciudadela los liberales unidos con los republicanos acudieron á las urnas para la eleccion de Cocejales, y apesar de los supremos esfuerzos que se vieron precisados á hacer y de no haber intervenido las mesas mas que personas de los dos mencionados partidos, solo lograron reunir unos 448 votos. ¿Es esta toda la popularidad con que cuentan esos dos partidos coaligados en una poblacion donde en el censo electoral figuran 1.600 electores? Ahora recordamos que cuando la última eleccion de Diputados á Cortes reunieron entre liberales y republicanos unos 600 votos, cuya notable baja es una prueba convincente de que allí va perdiendo terreno de dia en dia aquel partido mal llamado liberal. Es escusado decir que las personas de orden y de arraigo se abstuvieron esta vez de tomar parte en la votacion, como lo es tambien añadir la causa, que nadie ignora y que no dudamos se publicara en su dia, de semejante retraimiento

El viernes á las 9 de la noche fondeó en nuestro puerto procedente del de Barcelona y Alcudia el vapor correo «Menorca», quien á causa del mal tiempo no pudo llegar el dia de itinerario.

En la seccion correspondiente insertamos las noticias mas recientes.

Despues de algunos dias que parecian propios de la primavera, ayer volvió á encapotarse y por la tarde cayó una abundante lluvia.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

san Valero obispo, la traslacion de santo Tomás de Aquino doctor, la aparicion de santa Ines virgen y martir, y san Julian obispo de Cuenca.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. señora de la Misericordia en san José.

Los Asociados al Apostolado de la Oracion tienen hoy su ejercicio mensual en la Parroquia. A las 7 y media misa de comunión. En los cultos de la tarde al s. Corazon de Jesus predicará D. Jaime Tutzó pbro.

En la Parroquia hoy la misa mayor será votiva en honor de la Virgen de los Dolores con sermon que dirá el Dr. Lorenzo Pons Pbro.

En la Ayuda Parroquia de la Concepcion los dias 1, 2, 3 y 4 de febrero se celebrará de nuevo la oracion de las cuarenta horas dedicadas á la Purísima Virgen.

SANTO DE MAÑANA.

san Francisco de Sales obispo y confesor.

Partes telegráficas particulares DE LA PRENSA ASOCIADA.

Vallecas 27 á las 12 mañana. (Recibido el 27 á las 3'4 tarde.)

Los republicanos han acordado tomar parte en las elecciones.

Dice el «Imparcial» que el consejo de ministros celebrado el jueves acordaron aplazar la toma de posesion de los nuevos Ayuntamientos hasta pasadas las próximas elecciones.

(Fabra).

Mañon 1872: Tipografia de Miguel Parpal, Bastion 39.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Rafael Blasco y Moreno Juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día veinte y seis de Febrero próximo a las once de la mañana, se procederá simultáneamente en este juzgado y en el municipal de Mercadal, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en los mismos, a la subasta y remate, siendo competente la postura, de la casa número siete de la calle Mayor en Fornells y de una viña inmediata a este pueblo situada en el punto llamado Vilanova, pertenecientes a Francisco Caules y Gelabert y otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente sobre venta de dichas fincas. Dado en Mahon a veinte y seis de Enero de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esnc.

El Intendente militar del distrito de las islas Baleares.

Hace saber: que debiendo procederse a la venta de veinte y dos mil seiscientos sesenta y siete litros de vino catalán y cuarenta y ocho pipas en que está envasado existentes en el repuesto de víveres de la fortaleza de la Mola, se convoca a una pública licitación que tendrá lugar simultáneamente en esta Intendencia y en la Comisaría de Guerra de Mahon el día 20 de Febrero próximo a la una de la tarde con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en las espresadas dependencias y a los precios límites que se publicarán oportunamente.

Las proposiciones han de ser presentadas en pliego cerrado media hora antes de la anunciada para el remate y estenderse con estricta sujeción al modelo que se inserta a continuación, debiendo acompañar el documento de garantía que acredite haber hecho el depósito correspondiente al cinco por ciento del valor total que represente la proposición, calculado por el precio de la oferta. Los autores de las proposiciones deberán estar presentes en el acto del remate ó representados por apoderados con poder bastante que deberán escribir al Tribunal de subasta para dar las explicaciones que sean necesarias y firmar en su caso la aceptación del compromiso.

Las muestras del indicado vino se hallarán también de manifiesto en dichas dependencias.

La subasta se celebrará con arreglo a lo prevenido en el Real decreto de 27 de Febrero de 1852 é Instrucción aprobada por Real orden de 3 de Junio del mismo año.

El indicado líquido se entregará al rematante en los almacenes del referido repuesto de la Mola.

Palma 19 de Enero de 1872.—Antonio Mendoza.—Es copia.—El comisario de Guerra.—Ramon Sostre.

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino de..... enterado del pliego de condiciones p.ª enagenar la cantidad de veinte y dos mil seiscientos sesenta y siete litros de vino tinto catalán y cuarenta y ocho pipas en donde está envasado existentes en el repuesto de víveres de la fortaleza de la Mola, se obliga al cumplimiento en todas sus partes y se compromete a comprar este artículo a razón de tantos centimos de peseta cada litro y tantas pesetas cada pipa, para lo cual acompaña el documento que acredita el depósito prevenido en la condición 2.ª de dicho pliego.

Fecha y firma del proponente.

Consulado del imperio de Alemania. Mahon.

El día tres de Febrero próximo, a las 10 de la mañana sobre el muelle de esta aduana, se venderá en pública subasta por cuenta de quien pertenezca, el Bergantín Goleta de tres palos Aleman nombrado *Sagitta* del porte de 249 toneladas, surto en este puerto, tal como se halla, forrado en cobre amarillo, con todo su aparejo, velamen, jarcia, amarras y demás pertenencias de dicho buque detalladas en la relación que está de manifiesto todos los días a bordo del referido, a disposición de las personas que deseen enterarse.

El remate será adjudicado al mayor postor siendo la postura competente, debiendo verificar el pago en moneda efectiva corriente de oro o plata, dentro el plazo de 48 horas en el espresado Consulado calle del Castillo n.º 59, donde será firmada la correspondiente acta de compra-venta. Los derechos de Aduana, los de subasta, y los de este anuncio, serán a cargo del comprador.

Mahon 12 Enero de 1872.—El Cónsul.—J. CHLER.

LA POPULAR.

Esta sociedad dará un baile de trajes extraordinario el día primero de febrero próximo, bajo las mismas bases que las anteriores y además las siguientes:

1.ª Todas las personas que concurran al mismo en traje de máscara al entrar deberán descubrirse ante una comisión de la Junta Directiva que se hallará en el local despacho de billetes.

2.ª El sorteo de los palcos se verificará el día 31 del actual a las 8 de la noche.

3.ª El teatro estará adornado y completamente iluminado.

4.ª Para atender a los gastos extraordinarios que ocasionen los adornos é iluminación, se fija la cuota de los socios y suscritores en 4 peseta 25 céntimos.

5.ª La junta directiva queriendo dar al baile todo el realce posible acordó repetir el galop infernal, los fuegos de bengala y la lluvia de plata.

6.ª En vista de la gran concurrencia habida en los últimos bailes, esta junta ha resuelto habilitar el palco escénico para salón para mayor comodidad de los concurrentes.

7.ª Si el martes día 30 a las ocho de la noche no se cuenta con el número de 250 suscritores, no tendrá lugar dicho baile y se devolverá a los suscritos el exceso de cuota que hubiesen satisfecho, siendo el mismo ordinario como los demás.

Mahon 27 de Enero de 1872. El Presidente—Francisco Ponsell.

Lotería nacional.

Admon. pral. núm 1462 en Mahon.

El lunes 29 de este mes se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 del mismo.—Mahon 27 enero de 1872.—Juan Rodriguez.

EN VENTA.—Lo están unos solares en la calle de S. Clemente, camino viejo de S. Clemente. Para su ajuste dirigirse en esta imprenta donde darán razón de su dueño.

Habiendo llegado en el último correo D. Angel Puig-Cali y Espiter, Veterinario de primera clase con título y autorización correspondiente, y Practicante de Cirujía menor, con méritos suficientes para el desempeño de tan delicados cargos, ofrece al respetable público de esta ciudad sus servicios, calle de San Eneas n.º 44

CATALOGO

de la gran colección de Obras Religiosas que se hallan de venta en esta Imprenta, Bastion n.º 39, Mahon, procedentes todas ellas de la librería Religiosa de D. Eusebio Riera.

Documentos para tranquilizar las almas timoratas, relieve, Reales Vellon 4'50.—Oficio parvo, id. 4'50.—Iman de la Gracia, id. 9.—Mes del Rosario, id. 7.—CATECISMO ESPLICADO, id. 6.—Camino Recto, id. 5.—Meditaciones, id. 4'50.—Visitas al Smo. Sacramento, id. 4'50.—Imitacion de Cristo, id. 7.—Semana Santa castellana, id. 8.—Idem latina, id. 8.—Idem latin y castellano, id. 10.—Ejercicio Práctico, id. 4.—El Divino Amor, id. 6.—El Devoto de S. Luis Gonzaga, id. 6.—Espíritu de la Biblia, id. 5.—Obsequio Católico, id. 6.—Preparacion para la muerte, id. 5.—La doncella cristiana, carton, 1'50.—Catecismo de la doctrina, id. 1'50.—Libro de la Juventud, id. 2.—Ateismo en mangas de camisa, rústica, 1.—Llamamiento a la Juventud, id. 1.—De la Dignidad, id. 7 cénts.—De la Iglesia Romana, media pasta, 40.—Caridad Cristiana, id. 14.—Selva de materias predicables, pasta, 18.—Fabiola, id. 8.—Cristiada, francesa, 6.—Espíritu de Pio IX, id. 6.—Benjamina, id. papel fino, 6; y muchas otras de Religion, Instruccion y recreo.

Además los que lo deseen podrán adquirir un variado y abundante surtido de estamperia fina y ordinaria, de cuyas clases y reducidos precios podrán enterarse por el catálogo que obra en nuestro poder.

Esta imprenta admite también encargos para todas las librerías y sirve con la mayor puntualidad todas las obras musicales que se pidan y sirve todo lo concerniente al ramo de librería en general.

EL VOLANTE DE MADRID.

periódico político, diario general é imparcial de noticias, independiente español. Tercer año de publicacion.—Fabulosamente barato.

3 REALES cada mes la suscripcion en toda España y se tiene el periódico todos los días con cuatro páginas de folletín para que pueda formarse biblioteca.—Oficinas, calle del Gobernador, 6.—En sellos ó libranzas se hace la suscripcion que no se sirve sin pago adelantado.

ADORNOS PARA BAILE

Y FLORES ARTIFICIALES.

Se harán por encargo, de varias clases y precios. Informarán Deyá 30.

AL

DIARIO DE BARCELONA

se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

NOTA.—También se admiten anuncios, comunicados, reclamos, etc., etc., para mandarlos insertar en el «Diario de Barcelona.»

Se vende un magnífico y elegante piano, por tenerse que ausentar su dueño. Calle del Castillo número 94.